

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

159 *Enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 16 de diciembre de 2014, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la deudora Margarita Martorell Reyes, con N.I.F.: 42.952.982-E, (Ref. expedient núm.: 09/C/00233), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 17 de diciembre de 2014 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: Número quince de orden de un edificio señalado con el número 40 de la calle Médico José Darder, esquina a la calle Obispo Cabanellas, de esta ciudad, consistente en espacio para aparcamiento de moto o similar del sótano segundo, identificado como M-2. Tiene su acceso por rampa desde la calle obispo Cabanellas, a nivel de planta baja, que desemboca en el primer sótano; la rampa de unión entre los dos sótanos, la zona de paso y maniobras comunes de tales plantas subterráneas; el zaguán de los bajos, recayente a la calle Médico José Darder, su escalera y ascensor. Mide dos metros cuadrados. Linda: mirando desde la calle Médico José Darder: por frente e izquierda, con zona común de paso y maniobra; por la derecha, con ascensor y vestíbulo; y por fondo, con escalera. Su cuota es del 0,543 por ciento.

Datos registrales: 652, Tomo: 5242, Libro: 1206, Folio: 123, Finca: 652 del Registro de la Propiedad de Palma nº 9.

Valoración..... 2.900 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 2.900 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **2.900 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 17 de marzo de 2015, a las 13 horas. El día 18 de marzo de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 17 de junio de 2015, a las 13 horas. El día 18 de junio de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 161, de fecha 25 de noviembre de 2014, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 18 de diciembre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/8/902942>

